



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 21 328 538/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de enero de 2024

UNA N° 0002/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir certificados de acreditación de carreras de grado y programas de postgrado, obtenidos por la Unidad Académica a su cargo, durante el proceso de evaluación y acreditación del año 2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de las siguientes ofertas académicas:

Oferta Académica	Sede/Ejial	Modalidad	Resolución Nº	Fecha
Licenciatura en Instrumentación y Área Quirúrgica	San Lorenzo	Presencial	377	8/11/2023
Medicina	San Lorenzo	Presencial	474	13/12/2023
Especialización en Nefrología Pediátrica	San Lorenzo	Presencial	185	21/6/2023
Especialización en Anestesiología y Reanimación	San Lorenzo	Presencial	361	25/10/2023
Maestría en Enfermedades Autoinmunes	San Lorenzo	Presencial	519	19/12/2023

Asimismo, se felicita a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Médicas por las acreditaciones obtenidas y se alienta a seguir trabajando en el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 3285380, 3285997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de enero de 2024

Nota UNA.00098./2024

Señor

Mg. **AUGUSTO JOSÉ FÉLIX PAIVA**, Subcontralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación a la **Nota CGR N° 246** de fecha 17 de enero de 2024, a través del cual solicita detalle de los movimientos mensuales en concepto de pagos realizados por la Institución y composición detallada de la deuda acumulada de ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre de 2023, por los servicios prestados por la COPACO S.A durante el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento de la Resolución N° CGR N° 1089/23 que en el Artículo 1° Numeral 23, que dispone la realización de una Auditoría Financiera a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A (COPACO).

Al respecto, se remite en adjunto las documentaciones que respaldan los pagos efectuados por la Institución en el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de enero de 2024

UNA N° 011.2./2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 8759/2023, "Anexo A" Art.: 298° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Hacienda.

Al respecto, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

A Su Excelencia

Don **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de enero de 2024

UNA N° 0.113/2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, con referencia a la Circular DGP N° 02/2024 del Ministerio de Economía y Finanzas que establece criterios a tener en cuenta para la habilitación del Sistema SIPP - Módulo Plan Financiero para la programación Financiera de Ingresos, Gastos del Plan Financiero y de las Metas con Fuente de Financiamiento: 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, en cumplimiento a las disposiciones vigentes en el Art. 40 inc. f) del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2023 por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", se comunica que se ha procedido a la carga del Plan Financiero de la Universidad Nacional de Asunción, con la actualización de las metas e indicadores, así como la asignación financiera de Ingresos y Gastos con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" por el monto de G. 1.362.006.952.135 (Guaraníes un billón trescientos sesenta y dos mil seis millones novecientos cincuenta y dos mil ciento treinta y cinco) y con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" por el monto de G. 342.483.373.489 (Guaraníes trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Don **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rectora@una.py

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **03** de enero de 2024

Nota UNA. **0002** /2024

Señor Viceministro de Economía y Planificación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia al Art. 5° d) Seguimiento del Plan de Acción de la Resolución N° 64 de la Secretaría Técnica de Planificación, en el cual se mencionan los procedimientos para el seguimiento de los Planes Operativos Institucionales del Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, se comunica que la Universidad Nacional de Asunción procedió a la finalización de la carga del Informe Cualitativo de Avances, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.


Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A

Don **CARLOS JAVIER CHAROTTI**, Viceministro de Economía y Planificación
Viceministerio de Economía y Planificación
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de enero de 2024

UNA N° 0008/2024

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de responder la Nota MSPyBS/S.G. N° 2522/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 48.968 del 20 de diciembre, por la cual solicita la venia institucional para la concretar una visita del Ministro de Salud y Bienestar de la República de China (Taiwán) Dr. JUI - YUAN HSUEH junto con autoridades nacionales a la Facultad de Ciencias Médicas, el 09 de enero de 2024; y solicita un contacto para coordinar la visita.

Al respecto, al tiempo de agradecer la consideración del Señor Ministro de la República de China (Taiwán) en visitar nuestra centenaria Universidad, se comunica que su solicitud cuenta con el parecer favorable de la Facultad de Ciencias Médicas.

Asimismo, se solicita coordinar acciones con los siguientes funcionarios de la FCM - UNA:

Prof. Dr. **MANUEL BERNAL ROLON**, Vice Director de Servicios General

Correo Elect.: mbernal@fcmuna.edu.py

Celular N°.: 0982288064

Dr. **HECTOR DAMI CAÑIZA**, Jefe del Departamento de Informática Académica

Correo Elect.: dpto_informaticaacademica_sl@fcmuna.edu.py

Celular N°.: 0971245121

Lic. **SANDRA DOS SANTOS GINI**, Directora de Protocolo y Ceremonial

Correo Elect.: sdossantos@fcmuna.edu.py

Celular N°.: 0994343539

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A su Excelencia

Dra. **MARIA TERESA BARAN WASILCHUK**, Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 5 de enero de 2024

UNA N° 0010/2024

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Ley N.º 7228/2023 "que aprueba el presupuesto de la nación para el ejercicio fiscal 2024".

Al respecto, considerando el Artículo 290 de la misma que establece, *Apruébase la utilización del Objeto de Gasto 183 "Fondos de Recategorización Salarial por Mérito", aplicando un proceso simplificado, conforme a los criterios técnicos y procedimientos que serán establecidos en la reglamentación de la presente ley. A estos efectos se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas a realizar las modificaciones presupuestarias y del Anexo del Personal que sean necesarias para el impacto en el presupuesto de las entidades afectadas de estas recategorizaciones, se solicita la actualización correspondiente al OG 111 Sueldos y 114 Aguinaldo, que guarda referencia al Decreto del PE N.º 676/2023 del 10 de noviembre del 2023.*

A tal efecto, se adjunta a la presente, los cuadros presupuestarios: Anexo B04-02 y el Anexo de Personal B04-06, correspondiente al período enero a diciembre de 2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Econ. **OSCAR LOVERA**, Viceministro
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción

Acuse



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de enero de 2024

UNA N° 0022./2024

Señor Ministro - Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de responder la nota PR/CONACYT/SG N° 476/23 de fecha 12 de diciembre de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 47.898 del 14 de diciembre, por la cual solicita la designación de un Miembro Titular y un Alterno, para integrar la Comisión Nacional de Calidad.

Al respecto, se comunica la designación de los representantes de la Universidad Nacional de Asunción, con sus Curriculum Vitae, para integrar dicha Comisión, conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO TITULAR:

Prof. Ing. Quím. **KAREN PATRICIA MARTINEZ**, Jefa del Departamento de Microbiología Industrial e Investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas.

Celular: **0982156835**

Email: **kmartinez@qui.una.py**

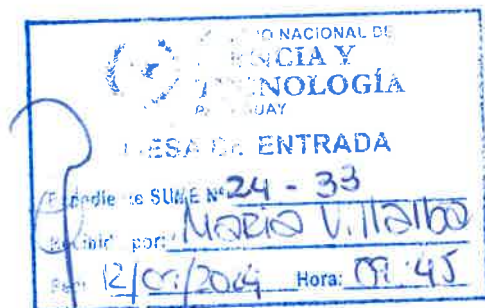
MIEMBRO ALTERNO:

Prof. Dra. Ing. **MARGARITA MARIA ELISA PEREIRA PESSOA**, Jefa de Coordinación de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería.

Celular: **0971979402**

Email: **mpereira@ing.una.py**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Dr. BENJAMIN BARAN CEGLA, Ministro – Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora

Prof. Dra. **MIRYAN JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **RUBÉN ALCIDES LÓPEZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora

Prof. Dra. **VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, Decana

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Prof. Arq. **JOSÉ GREGORIO INSFRÁN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señora Encargada de Despacho del Decanato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora

Mst. **AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**, Encargada de Despacho del Decanato

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

A la Señora
Lic. **ADA VERA DE ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor

Prof. Dr. **EDMUNDO GRANADA VILLALBA**, Director General
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de enero de 2024

UNA N° 0037/2024

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto una copia de la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (Gastos y Anexo de Personal) de la Unidad Académica a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Al respecto, se solicitan los *Gastos Prioritarios* correspondientes al mes de **ENERO 2024**, conforme a la Circular DGP N° 01/2024 del SIARE.

Dicha información remitir hasta las 12:00 hs. del día viernes 19 de enero mediante nota DGAYF del Rectorado, a fin de enviar al Ministerio de Economía y Finanzas en tiempo y forma. Cabe mencionar que, el Objeto del Gasto 111 *Sueldos* debe incluir el impacto de la Nivelación 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Mg. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de Enero de 2024

UNA Nº 0073 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la comunicación CONES por la cual informa sobre los siguientes Proyectos Educativos que fueron admitidos:

- Maestría en Sanidad Animal – Sede Central – Modalidad Presencial.
- Maestría en Ciencias Veterinarias - Sede Central - Modalidad Presencial.
- Maestría en Producción Animal Sostenible - Sede Central - Modalidad Presencial.
- Maestría en Medicina Veterinaria de Pequeños Animales – Sede Central - Modalidad Presencial.

Asimismo, se comunica que la Universidad Nacional de Asunción, se acoge al mandato de la Ley Nº 7228 en su Artículo 295, que menciona "Exonérese durante el Ejercicio Fiscal 2024, el pago de aranceles correspondientes a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), por parte de las Universidades Nacionales, para la acreditación de carreras, programas e instituciones; y al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en concepto de dictámenes para la creación de Universidades o institutos superiores, habilitación de sede y/o filial, habilitación de proyectos académicos, actualización de malla curricular, constancias, autenticaciones de documentos, y reconocimientos de títulos emitidos en el extranjero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de enero de 2024

UNA Nº...077.../2024

Estimada Doctora:

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al logro académico alcanzado por su persona, siendo la primera paraguaya en obtener el Doctorado en Matemáticas, otorgado por la Universidad Bath, del Reino Unido.

Al respecto, hago extensivas mis sinceras congratulaciones por dicho hito que denota la disciplina, el empeño y sacrificio tanto personal como familiar, que sin duda alguna conlleva cursar un doctorado en el extranjero; que nos compromete a seguir mejorando la excelencia académica, la investigación, la vinculación social y la internacionalización de la educación superior de nuestra nación; para dotar a jóvenes y adultos de las herramientas necesarias para su progreso.

Aprovecho la oportunidad, para extender mi salutación con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Dra.
LAURA OPORTO LISBOA
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de enero de 2024

UNA N° 0074/2024

Estimado Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota IAEE N° 36/2024, por la cual se realiza la invitación para formar parte del Plantel de Docentes del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, para los programas de Postgrado del Año Académico 2024.

Al respecto, al tiempo de agradecer la consideración del Director General; comunico la aceptación para ser partícipe de tan selecto plantel de profesionales. Por ello se adjunta la documentación solicitada.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Gral. Div. Aer. **EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ**, Director General
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
PRESENTE



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de enero de 2024

UNA N° 00080/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la comunicación CONES por la cual informa sobre la emisión de la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CONES N° 13/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA (EaD), SEDE CENTRAL"

- **Especialización en Didáctica Universitaria - Central**

La resolución mencionada se encuentra disponible, en caso de haber abonado los aranceles correspondientes, se ruega remitir su recibo "CONES" por este medio, a efectos de su publicación en el portal.

En caso de no haber abonado previamente o no contar con el recibo CONES, se ruega adecuarse al siguiente instructivo: <http://www.cones.gov.py/instructivo-para-pago-de-aranceles-cones-septiembre-2021/> y una vez abonado el arancel correspondiente se deben remitir al CONES los datos para la elaboración del recibo de pago (RUC, DENOMINACION), al correo designado en el instructivo.

Asimismo, la Resolución de Aranceles vigente se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.cones.gov.py/resolucion-cones-no-425-2021-que-establece-los-aranceles-del-consejo-nacional-de-educacion-superior-cones/>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Prof. Lic. **CONSTANTINO GUEFOS KAPSALIS**, MAE., DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de enero de 2024

UNA N° 0084/2024

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar sus buenos oficios para acceder al servicio de fumigación del Campus de la Universidad Nacional de Asunción, en la ciudad de San Lorenzo, así como en los accesos principales del mismo.

Al respecto, el pedido obedece a la necesidad de eliminar las larvas y mosquitos transmisores del dengue, el zika y el chikungunya, ante el aumento de casos de infección en la comunidad educativa y el Departamento Central.

Asimismo, cabe resaltar que la Universidad Nacional de Asunción, cada año lleva a cabo una minga ambiental preventiva, por lo que resulta de vital importancia contar con el apoyo de la Institución a su cargo, a fin de ofrecer a los estudiantes un retorno a clases libres de plagas que afectan a la salud y el bienestar de la población en general.

Igualmente, de contar con su parecer favorable, se solicita coordinar acciones con el Ing. REINALDO LOPEZ COLMAN, Director General de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura de la UNA (Contacto: 0983767241)

Al tiempo de agradecer la atención que pudiera brindar a esta solicitud, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **JOSE ANTONIO MONTIEL BRITOS**, Director General
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA)
Asunción

Recibi.
María Isabel
28/01/24
11:30



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 021 328 5380 – 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de enero del 2024

UNA N° 0091/2024

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los documentos de la Rendición de Comprobantes de Ingresos y Depósitos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al mes de Noviembre del año 2023.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A SU EXCELENCIA

Econ. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de enero de 2024

UNA N° 00097/2024

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en alusión a la Nota MSPyBS/S.G. N°0050/2024, por la cual se comunica la Visita Oficial del Ministro de Salud y Bienestar de la República de China (Taiwán) Dr. JUI –YUAN HSUEH, se llevará a cabo del 30 de enero al 02 de febrero del año en curso.

Al respecto, se comunica el parecer favorable por parte de la Facultad de Ciencias Médicas para el desarrollo de tan prestigiosa visita. Asimismo, me es grato informar que estaré acompañando al Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, Decano de la FCM para el recibimiento del Señor Ministro y comitiva.

A continuación, se detalla la nómina oficial de representantes de la UNA:

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora;

Prof. Dr. **OSMAR CUENCA TORRES**, Decano FCM;

Prof. Dr. **JORGE GIUBI**, Director del Hospital de Clínicas;

Prof. Dr. **HECTOR DAMI**, Coordinador del Proyecto HIS.

Cabe mencionar, la designación como punto focal para la coordinación de la actividad a la Lic. **SANDRA DOS SANTOS GINI**, Directora de Protocolo y Ceremonial de la FCM, correo elect.: sdossantos@fcmuna.edu.py, número de contacto +595994343539.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Dra. **MARIA TERESA BARAN WASILCHUK**, Ministra
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de enero de 2024

UNA N° 0106/2024

Señora Decana:

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota F.D.C.S. N° 326/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, ingresada en la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA N.º 48.144 el 15 de diciembre de 2023, en la que solicita documentación e información obrante en los registros de la UNA referente a los actos administrativos por los cuales la UNA ha tomado posesión del edificio histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, asiento de la escuela de Ciencias Sociales y Políticas, a fin de dar respuesta a la Procuraduría General de la República – Nota PGR N° 1427/23-.

Al respecto, se remite copia del Memorando DC N° 09/2024 de la Lic. Lidia Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección de Contabilidad, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **Myriam Peña Candia**, Decana
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de enero de 2024

UNA N° 0.109./2024

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los miembros de la AUPP, a los efectos de remitir copia de la nota PR/CONACYT/SG N° 493/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT), con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 4.639 del 25 de enero de 2024, por la cual se solicitan sugerencia o aportes acerca de la propuesta de reglamentación de la Ley 7064/2023 "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SISNI) Y ESTABLECE LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO".

Al respecto, se solicita el parecer y colaboración de la Institución a su cargo, a los efectos de remitir en tiempo y forma al CONACYT, los aportes de las Universidades que integran la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **HERMENEGILDO COHENE VELAZQUEZ**, Presidente
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, **30** de Enero de 2024

UNA Nº **0119** /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota CONES DG N° 56/2024, Expediente CONES 0985-23-U01, con Mesa de Entrada N° 2761/2023, por la cual se solicita la Actualización del Proyecto Educativo de la carrera de Ciencias Veterinarias, modalidad presencial, correspondiente a la Filial Caazapá, se comunica que el Proyecto presentado reúne los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes, por lo tanto se encuentra ADMITIDO.

Al respecto, se informa que, para proseguir con el proceso de análisis de los documentos presentados para los trámites solicitados, se debe abonar el arancel correspondiente a ítem 7 del artículo 1º de la Resolución CONES número 425/2021, "QUE ESTABLECE LOS ARANCELES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)", de acuerdo al siguiente detalle y conforme al instructivo que se adjunta. Además, se solicita la remisión de la copia de la boleta de depósito y recibo de pago realizado en un plazo máximo de 30 días al enlace institucional de la UNA ante el CONES, al correo electrónico avalde@rec.una.py para los fines pertinentes.

Actualización	Carrera de Ciencias Veterinarias, Filial Caazapá	37 jornales – Gs. 3.814.367
---------------	-----------------------------------------------------	-----------------------------

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **31** de enero de 2024

UNA N° **0125**/2024

Señor Director Nacional:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir el Anexo A "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS" establecido en la Resolución N° 0707-00-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023), en el marco de la Ley N° 6759/2021 "QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción